



UNIVERSIDAD DE CARTAGENA
Cartagena - Colombia

Resolución No. **00250** de 2019

"Por medio de la cual se hace un encargo"

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE CARTAGENA

En uso de sus facultades legales y estatutarias, y

CONSIDERANDO:

- A. Que la Secretaria General de la Universidad de Cartagena **YANINA ARRIETA LEOTTAU**, mediante situación administrativa No. 000133 del 13 de febrero de 2019, se le concedió disfrute de días compensatorio los días 21 y 22 de febrero de 2019.
- B. Que se hace necesario encargar de la Secretaria General a un funcionario, a la Vicerrectora de Aseguramiento de la Calidad de la Universidad de Cartagena **LUISA LEONOR AREVALO TOVAR**, identificada con cédula de ciudadanía 45443011 de Cartagena, , código 077, grado 02, centro de costos 50700, por estos días y hasta que dure la ausencia de la titular.
- C. Por lo anteriormente expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO UNICO: Encárguese de la Secretaria General de la Universidad de Cartagena, a la Vicerrectora de Aseguramiento de la Calidad de la Universidad de Cartagena **LUISA LEONOR AREVALO TOVAR**, identificada con cédula de ciudadanía 45443011 de Cartagena, código 077, grado 02, centro de costos 50700, los días 21 y 22 de febrero de 2019 y hasta que dure la ausencia de la titular.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

Dada en Cartagena de Indias, a


EDGAR PARRA CHACON
Rector
mp

2019 FEB. 14


YANINA ARRIETA LEOTTAU
Secretaria General

Proyectó: S. A. M, Secretaria Ejecutiva *sh*
Revisó: Dra. M.M. O, Jefa OAGHDP (e)